

### ANEXO III

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Martos 2014 – 2020  
“PROGRESA MARTOS 2020”

## DECLARACIÓN DE RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONVOCATORIA

Nombre de la persona responsable.....

El/La *nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal beneficiaria de la ayuda*, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación para la EDUSI PROGRESA MARTOS 2020 conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020,

#### DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD

1º Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

2º Que la Unidad Ejecutora:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida.
- Tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar a operación para la que solicita la financiación.
- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.

3º Que la operación para la que solicita la financiación:

- Respeto los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumple la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma sobre gastos subvencionables cofinanciados por el FEDER en el periodo 2014-2020, establecidas en la Orden HFP/1979/2016.

**EDUSI “PROGRESA MARTOS 2020” CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN UN 80%.**

- Contribuye a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Martos y al Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
- Aborda los problemas de una forma integrada y cumple los criterios de selección y priorización establecidos.

4º Que se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria aplicable, en particular la relativa a:

- Disponer de un sistema de contabilidad aparte o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con una operación.
- Información y publicidad comunitaria que le sea aplique, establecida en el Reglamento (UE) nº 1303/2013, Capítulo II y Anexo XII.
- Igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social se establezcan en el Reglamento (UE) 1303/2013, el Reglamento (UE) 1301/2013 y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales.
- Custodia de los documentos para mantenimiento de la pista de auditoría y la verificación del cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Colaboración con la Autoridad de Gestión o, en su caso, con el Organismo Intermedio, en la elaboración de los informes de ejecución anual y final correspondientes.
- Lucha contra el fraude, cumpliendo y haciendo cumplir las medidas establecidas por el Ayuntamiento de Martos en esta materia.

5º Que acepta su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del citado Reglamento.

Fecha, firma y Sello.